

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, noviembre 16 de 2023

Al Despacho se allega por parte de la ejecutante, Financiera Comultrasan, una nueva liquidación de crédito dentro de la presente ejecución seguida en contra de Juan Sebastián Castellanos Moreno, la cual no se ajusta a lo dispuesto en el mandamiento ejecutivo de fecha 12 de noviembre de 2015, el cual se encuentra ejecutoriado, por lo que **NO SE DARÁ CURSO** a la misma, advirtiendo a la apoderada judicial que debe abstenerse de elevar de manera reiterativa e injustificada esta clase de peticiones ya que es la tercera vez que lo hace.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Esperanza Pineda Velasco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **147c0ed91ab82468ae9bd521bfe28e657c5b2df8bc03ffa77e1a094ebe181ac9**
Documento generado en 16/11/2023 11:54:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>